



Circular Nº 24-17032016

Mendoza, 17 de Marzo de 2016.-

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza comunica que el establecimiento denominado **S&M BIOMÉDICOS**, propiedad de la Sra. Nora Beatriz Postigo, sita en calle Florida 302 esquina Sobremonte, Planta Baja (5519) , Dorrego- Guaymallén, Mendoza; **NO SE ENCUENTRA HABILITADO como Distribuidor de Productos Médicos por el Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza por lo tanto no puede realizar las actividades de adquisición, almacenamiento, distribución, entrega, dispensa y comercio al por mayor y/o por menor de productos médicos, como así también su reparación, en el territorio de la Provincia de Mendoza, de acuerdo a los términos del Decreto 199/11.**

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar

Dirección de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza